

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

AÑO:	2019-2020	PERIODO:	II Término
MATERIA:	Derecho Tributario	PROFESOR:	Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
EVALUACIÓN:	Primer Parcial	FECHA:	27/11/2019

COMPROMISO DE HONOR

Yo, Andrade Guarmizo Isaias Abraham al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo, además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

50/50 Isaias Andrade G.

Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma: _____ **NÚMERO DE MATRÍCULA:** 201807633 **PARALELO:** 1

1) Escoja la respuesta correcta: (Valoración: 2 puntos cada pregunta)

1.1) ¿Qué es una TASA?

- a) Son aquellas sumas de dinero que el Estado o ente recaudador, exige en razón de la ejecución de una obra pública, cuya realización o construcción debe proporcionar un beneficio económico en el patrimonio del contribuyente.
- b) Cuando no existe una identificación individual de la contraprestación con el sujeto obligado al pago del impuesto
- c) Es la prestación en dinero que debe pagar el contribuyente, pero únicamente cuando recibe la realización de un servicio efectivamente prestado por el ente recaudador, ya sea en su persona o en sus bienes.

1.2) Delegación es:

- a) Los órganos superiores pueden dar conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.
- b) Cuando los órganos superiores pueden toman conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente corresponde a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

- c) Los órganos superiores toman conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente o por delegación, a otro órgano administrativo de la misma índole, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.

1.3) Acto administrativo es:

- a) Aquellos que regulan la creación de tributos de los gobiernos autónomos descentralizados.
- b) La declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa
- c) Aquellos que regulan el ordenamiento jurídico de personas civiles.

1.4) ¿Cómo se define a la compensación?:

- a) Las deudas tributarias se compensarán totalmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente
- b) Las deudas tributarias se pagarán parcialmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente
- c) Las deudas tributarias se compensarán total o parcialmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente

1.5) El Derecho Administrativo Tributario es:

- a) Regula la relación tributaria propiamente dicha entre el sujeto activo y los sujetos pasivos
- b) Es el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre la administración tributaria y los contribuyentes con la finalidad de asegurar la recaudación de los tributos.
- c) Conjunto de normas jurídicas que definen las violaciones de las normas tributarias y las sanciones correspondientes a cada una de ellas.

1.6) Cuando hubieren sido expedidos o dictados con evidente error de hecho o de derecho, verificados y justificados según informe jurídico previo. En caso de improcedencia del mismo, la autoridad competente ordenará el archivo del trámite. Es:

- a) Recurso de Apelación
- b) Recurso de Revisión
- c) Recurso Contencioso Tributario.

1.7) La acepción de que todos los individuos debemos pagar impuestos por lo que nadie puede estar exento de esta obligación, por ende, es aplicable universalmente para todos los sujetos que tengan una actividad económica, corresponde al:

- a) Principio de generalidad
- b) Principio de proporcionalidad

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

c) Principio de igualdad

1.8) Cuando la determinación se efectúa mediante la correspondiente declaración que se presentará en el tiempo, en la forma y con los requisitos que la ley o los reglamentos exijan, una vez que se configure el hecho generador del tributo respectivo, se define:

- a) Determinación del sujeto activo
- ✓2 b) Determinación del sujeto pasivo
- c) Determinación mixta.

1.9) En una consulta:

- ✓2 a) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, no podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, ni la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio vinculante, salvo ciertos casos determinados por la ley.
- b) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, y la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio vinculante.
- c) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, no podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, ni la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio, el cual no es vinculante.

1.10) El acto o conjunto de actos reglados realizados por la administración activa, tendientes a establecer, en cada caso particular, la existencia del hecho generador, el sujeto obligado, la base imponible y la cuantía del tributo, corresponde a:

- ✓2 a) La facultad determinadora de la Administración Tributaria
- b) La facultad sancionadora de la Administración Tributaria
- c) La facultad recaudadora de la Administración Tributaria

2) Conteste las siguientes preguntas abiertas, justifique sus respuestas: (Valoración:3 puntos cada pregunta)

2.1) Explique la diferencia entre contribución especial e impuesto. De un ejemplo de cada caso

- * Contribución especial: Aquella prestación pecuniaria que ^{deberá} efectuar el sujeto pasivo, el cual recibe algún beneficio por la ejecución y/o construcción de obras públicas en los alrededores de su sector. Ejemplo: construcción de un puente en el sector.
- * Impuesto: Aquella (obligación) prestación de dinero que se convierte en obligatoria cuando algún sujeto considerado como pasivo, incurra en la realización de un hecho generador de impuesto. Ejemplo: ICE, IVA, ISD, etc.

2.2) ¿De acuerdo al Código Orgánica Administrativo, ¿cómo se define la Avocación de parte de la Administración Tributaria para actuar en actos administrativos?

Según el Código Orgánico Administrativo:

- ✓2 La avocación constituye la facultad del Órgano administrador tributario o Administración Tributaria en general para generar el flujo del proceso administrativo y garantizar la continuidad legal del mismo conforme a la situación que se presente, particularmente, en los actos administrativos.

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

2.3) ¿Defina a los responsables del Sujeto Pasivo en la obligación tributaria?

Los responsables del sujeto Pasivo en la obligación tributaria son: cónyuges, representantes, directores y gerentes, liquidadores, contadores

2.4) Establezca la diferencia entre reclamo de pago indebido y reclamo de pago en exceso

* El reclamo de pago indebido: Se da cuando se ha recibido, como sujeto pasivo, la (no) liquidación de un tributo u otra obligación tributaria bajo otro concepto u otro hecho generador que no corresponde a la verdadera obligación a la cual se debe efectuar la liquidación.

* El reclamo de pago en exceso: Se efectúa cuando al sujeto pasivo se le otorga un obligación que se debería cancelar por sobre el monto normal de la cuantía real de

2.5) ¿Cuáles son los modos de determinación tributaria definida en el código tributario? Justifique su respuesta

• Determinación por el sujeto pasivo: La determinación se hace efectiva a través de la declaración del sujeto pasivo, de conformidad con lo que se requiere según la ley imponible, en la forma, tiempo y los requisitos que exige la ley.

• Determinación por el sujeto activo: La Administración Tributaria define los elementos del tributo, y por ende establece la base imponible y tarifa que deberá liquidar el sujeto pasivo.

• Determinación mixta: Una vez que la determinación se da por el sujeto activo, considerando los elementos del tributo, el sujeto pasivo tendrá también la obligación de realizar la respectiva declaración.

3.1) ¿Cuáles son los modos de extinción tributaria definida en el artículo 37 del código tributario? Explique cada uno de ellos. (Valoración 3 puntos)

* Pago: El sujeto pasivo efectúa, mediante valores pecuniarios o en bienes, la liquidación del impuesto.

* Compensación: Se da cuando el sujeto activo también posee una deuda con el sujeto pasivo, y debido a ello parte de la deuda, o toda, del sujeto pasivo se verá liquidada.

* Remisión o condonación: El sujeto activo, por algún instrumento legal tributario (no) da por liquidada la deuda del sujeto pasivo.

* Prescripción de la acción de cobro: Se da cuando se "omite" el cobro de la obligación pecuniaria, y el sujeto activo provisiona la deuda o parte de ella a través de la prescripción del cobro.

* Compensación: El sujeto pasivo posee tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la administrativa competente, por lo cual los deudos tributarios se compensan total o parcialmente de oficio o a petición de parte

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

3.2 Explique ¿Qué es un acto administrativo y especifique el contenido del mismo

(Valoración 2 puntos)

Un acto administrativo es aquel acto de la Administración Tributaria que se da con el fin de crear, regular, administrar, recaudar los tributos de forma efectiva, se compone de los siguientes etapas:

- Determinación
- Notificación
- Revisión
- Resultados
- Liquidación

4) De las siguientes oraciones, establecidas bajo una letra específica, por favor defina a qué impuesto corresponde, indicar en qué parámetros de acuerdo al cuadro que se señala al final (Valoración:10 puntos)

10

- a) Para efectos de este impuesto, los ingresos de fuente ecuatoriana son obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y (...)
- b) Para efectos de este impuesto, se considera transferencia: 1. Todo acto o contrato realizado por personas naturales o sociedades que tenga por objeto transferir el dominio de bienes muebles de naturaleza corporal, así como los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos, aun cuando la transferencia se efectúe a título gratuito, independientemente de la designación que se dé a los contratos o negociaciones que originen dicha transferencia y de las condiciones que pacten las partes.(...)
- c) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará el Servicio de Rentas Internas (SRI).
- d) Una sociedad tiene residencia fiscal en Ecuador cuando ha sido constituida o creada en territorio ecuatoriano, de conformidad con la legislación nacional.
- e) El hecho generador de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre.
- f) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.
- g) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

- h) El hecho generador de este impuesto será embotellar bebidas en botellas plásticas no retornables, utilizadas para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanización.
- i) Son sujetos pasivos de este impuesto: 1. Las personas naturales y sociedades, fabricantes de bienes gravados con este impuesto; 2. Quienes realicen importaciones de bienes gravados por este impuesto; y, 3. Quienes presten servicios gravados.
- j) Son sujetos pasivos de este impuesto las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.
- k) Son sujetos pasivos de este impuesto: 1. Los embotelladores de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto; y, 2. Quienes realicen importaciones de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto.
- l) Son sujetos pasivos de este impuesto, entre otras: las personas naturales y las sociedades que habitualmente efectúen transferencias de bienes gravados con una tarifa;
- m) Están gravados con este impuesto, entre otros, lo siguiente: Productos del tabaco y sucedáneos del tabaco (abarcán los productos preparados totalmente o en parte utilizando como materia prima hojas de tabaco y destinados a ser fumados, chupados, inhalados, mascados o utilizados como rapé). 150%
- n) Por cada botella plástica gravada con este impuesto, se aplicará la tarifa de hasta dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América del Norte (0,02 USD), valor que se devolverá en su totalidad a quien recolecte, entregue y retorne las botellas, para lo cual se establecerán los respectivos mecanismos tanto para el sector privado como público para su recolección, conforme disponga el respectivo reglamento.
- o) Se establece como tarifa de este impuesto, entre otros, lo siguiente:
 - 1) Perfumes y aguas de tocador: 20%
 - 2) Videojuegos: 35%
 - 3) Armas de fuego, armas deportivas y municiones excepto aquellas adquiridas por la fuerza pública: 300%
- p) Se establece como tarifa de este impuesto el 12%
- q) Se establece como tarifa de este impuesto:
 - 1. 0 11.290 - 0%
 - 2. 11.290 14.390 - 5%
 - 3. 14.390 17.990 155 10%

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

4. 17.990 21.600 515 12%
5. 21.600 43.190 948 15%
6. 43.190 64.770 4.187 20%
7. 64.770 86.370 8.503 25%
8. 86.370 115.140 13.903 30%
9. 115.140 En adelante 22.534 35%

Favor llenar el cuadro a continuación, con la letra que corresponde.

Tipo de Impuesto	Impuesto a la Renta	IVA	ICE	Impuestos Ambientales
Sujeto Activo	g ✓	f ✓	c ✓	e d ✓
Sujeto Pasivo	j ✓	l ✓	i ✓	k ✓
Materia o Base Gravable	a ✓	b ✓	m ✓	h ✓
Tarifa	q ✓	p ✓	o ✓	n ✓

Nota: solo es un literal por cuadrícula

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

AÑO:	2019-2020	PERIODO:	II Término
MATERIA:	Derecho Tributario	PROFESOR:	Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
EVALUACIÓN:	Primer Parcial	FECHA:	27 de Noviembre de 2019


COMPROMISO DE HONOR

Yo, Freddy Crespin Sanchez al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo, además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

50/50

Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma:  **NÚMERO DE MATRÍCULA:** 201804333 **PARALELO:** 1

1) Escoja la respuesta correcta: (Valoración: 2 puntos cada pregunta)

1.1) ¿Qué es una TASA?

- a) Son aquellas sumas de dinero que el Estado o ente recaudador, exige en razón de la ejecución de una obra pública, cuya realización o construcción debe proporcionar un beneficio económico en el patrimonio del contribuyente.
- b) Cuando no existe una identificación individual de la contraprestación con el sujeto obligado al pago del impuesto
- c) Es la prestación en dinero que debe pagar el contribuyente, pero únicamente cuando recibe la realización de un servicio efectivamente prestado por el ente recaudador, ya sea en su persona o en sus bienes.

1.2) Delegación es:

- a) Los órganos superiores pueden dar conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.
- b) Cuando los órganos superiores pueden tomar conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente corresponde a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

- c) Los órganos superiores toman conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente o por delegación, a otro órgano administrativo de la misma índole, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.

1.3) Acto administrativo es:

- a) Aquellos que regulan la creación de tributos de los gobiernos autónomos descentralizados.
- ✓₂ b) La declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa
- c) Aquellos que regulan el ordenamiento jurídico de personas civiles.

1.4) ¿Cómo se define a la compensación?:

- a) Las deudas tributarias se compensarán totalmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente
- b) Las deudas tributarias se pagarán parcialmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente
- ✓₂ c) Las deudas tributarias se compensarán total o parcialmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente

1.5) El Derecho Administrativo Tributario es:

- a) Regula la relación tributaria propiamente dicha entre el sujeto activo y los sujetos pasivos
- ✓₂ b) Es el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre la administración tributaria y los contribuyentes con la finalidad de asegurar la recaudación de los tributos.
- c) Conjunto de normas jurídicas que definen las violaciones de las normas tributarias y las sanciones correspondientes a cada una de ellas.

1.6) Cuando hubieren sido expedidos o dictados con evidente error de hecho o de derecho, verificados y justificados según informe jurídico previo. En caso de improcedencia del mismo, la autoridad competente ordenará el archivo del trámite. Es:

- ✓₂ a) Recurso de Apelación
- b) Recurso de Revisión
- c) Recurso Contencioso Tributario.

1.7) La acepción de que todos los individuos debemos pagar impuestos por lo que nadie puede estar exento de esta obligación, por ende, es aplicable universalmente para todos los sujetos que tengan una actividad económica, corresponde al:

- ✓₂ a) Principio de generalidad
- b) Principio de proporcionalidad

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

c) Principio de igualdad

1.8) Cuando la determinación se efectúa mediante la correspondiente declaración que se presentará en el tiempo, en la forma y con los requisitos que la ley o los reglamentos exijan, una vez que se configure el hecho generador del tributo respectivo, se define:

- ✓ a) Determinación del sujeto activo
- ✓ b) Determinación del sujeto pasivo
- c) Determinación mixta.

1.9) En una consulta:

- ✓ a) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, no podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, ni la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio vinculante, salvo ciertos casos determinados por la ley.
- b) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, y la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio vinculante.
- c) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, no podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, ni la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio, el cual no es vinculante.

1.10) El acto o conjunto de actos reglados realizados por la administración activa, tendientes a establecer, en cada caso particular, la existencia del hecho generador, el sujeto obligado, la base imponible y la cuantía del tributo, corresponde a:

- ✓ a) La facultad determinadora de la Administración Tributaria
- b) La facultad sancionadora de la Administración Tributaria
- c) La facultad recaudadora de la Administración Tributaria

2) Conteste las siguientes preguntas abiertas, justifique sus respuestas: (Valoración: 3 puntos cada pregunta)

2.1) Explique la diferencia entre contribución especial e impuesto. De un ejemplo de cada caso

Contribución especial: Es aquel tributo que se cancela por la realización de una obra pública que aumento el patrimonio del contribuyente

Impuesto: Es aquel tributo de carácter obligatorio, es decir, que lo impone la administración y se deberá pagar siempre que ocurra el hecho generador.

2.2) ¿De acuerdo al Código Orgánica Administrativo, ¿cómo se define la Avocación de parte de la Administración Tributaria para actuar en actos administrativos?

La avocación se da cuando los órganos superiores forman conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordenadamente, a un órgano administrativo dependiente, cuando circunstancias de índole técnica, económica u otras lo hagan conveniente o necesario

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

2.3) ¿Defina a los responsables del Sujeto Pasivo en la obligación tributaria?

- Cónyuges
- Representante de incapacidad
- Agente de percepción y retención
- administrador
- dueño del negocio
- Líquidador.

2.4) Establezca la diferencia entre reclamo de pago indebido y reclamo de pago en exceso

Pago indebido: Se da cuando el contribuyente por error realiza un pago a un tributo que no le corresponde y solicita la devolución mediante crédito tributario.
Pago en exceso: Se da cuando el contribuyente paga más de lo que le correspondía pagar por el tributo, ejerciendo el reclamo por devolución en crédito tributario.

2.5) ¿Cuáles son los modos de determinación tributaria definida en el código tributario?

Justifique su respuesta

Determinación del sujeto activo: Es el que establece el monto y el plazo de tiempo para el pago respectivo. Además necesita la documentación del sujeto pasivo.
Determinación del sujeto pasivo: Es aquel que debe pagar el monto y también facilita la documentación al sujeto activo.
Determinación mixta: Cuando se incurre la participación de los ambos.

3) Explique cada una de las preguntas a continuación:

3.1 ¿Cuáles son los modos de extinción tributaria definida en el artículo 37 del código tributario? Explique cada uno de ellos. (Valoración 3 puntos)

Pago: Cuando se cancela la totalidad del tributo dentro del tiempo establecido.

Compensación: Cuando la administración le otorga al contribuyente un crédito tributario líquido (generado por pagos indebidos o en exceso) para cancelar el total o la parcialidad del tributo.

Confusión: Cuando el sujeto activo se convierte de acreedor a deudor y el sujeto pasivo de deudor a acreedor generado por una prestación de servicio.

Remisión: Cuando ocurre la concurrencia parcial o total de la deuda al sujeto pasivo, dado por casos especiales que están estipulados en la ley.

Prescripción de orden de cobro: Ocurre en dos casos:

- 5 años → cuando no se ha cancelado la deuda en su totalidad.
- 7 años → cuando solo se ha cancelado una parte de la deuda.

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

3.2 Explique ¿Qué es un acto administrativo y especifique el contenido del mismo
 (Valoración 2 puntos)

Es la declaración unilateral de voluntad realizada por la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales siempre que el cumplimiento haya venido y que el proceso sea de forma directa

- En esta contiene
 - * Delegación
 - * Alocución
 - * Subrogación
 - * Substitución
 - * Suplencia.

4) De las siguientes oraciones, establecidas bajo una letra específica, por favor defina a qué impuesto corresponde, indicar en qué parámetros de acuerdo al cuadro que se señala al final (Valoración:10 puntos)

10

- IR a) Para efectos de este impuesto, los ingresos de fuente ecuatoriana son obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y (...)
- IVA b) Para efectos de este impuesto, se considera transferencia: 1. Todo acto o contrato realizado por personas naturales o sociedades que tenga por objeto transferir el dominio de bienes muebles de naturaleza corporal, así como los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos, aun cuando la transferencia se efectúe a título gratuito, independientemente de la designación que se dé a los contratos o negociaciones que originen dicha transferencia y de las condiciones que pacten las partes.(...)
- IVA c) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará el Servicio de Rentas Internas (SRI).
- d) Una sociedad tiene residencia fiscal en Ecuador cuando ha sido constituida o creada en territorio ecuatoriano, de conformidad con la legislación nacional.
- IAMB e) El hecho generador de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre.
- IR f) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.
- ICE g) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

IAMB h) El hecho generador de este impuesto será embotellar bebidas en botellas plásticas no retornables, utilizadas para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanización.

ICE i) Son sujetos pasivos de este impuesto: 1. Las personas naturales y sociedades, fabricantes de bienes gravados con este impuesto; 2. Quienes realicen importaciones de bienes gravados por este impuesto; y, 3. Quienes presten servicios gravados.

IR j) Son sujetos pasivos de este impuesto las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.

IAMB k) Son sujetos pasivos de este impuesto: 1. Los embotelladores de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto; y, 2. Quienes realicen importaciones de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto.

IVA l) Son sujetos pasivos de este impuesto, entre otras: las personas naturales y las sociedades que habitualmente efectúen transferencias de bienes gravados con una tarifa;

ICE m) Están gravados con este impuesto, entre otros, lo siguiente: Productos del tabaco y sucedáneos del tabaco (abarcando los productos preparados totalmente o en parte utilizando como materia prima hojas de tabaco y destinados a ser fumados, chupados, inhalados, mascados o utilizados como rapé). 150%

IAMB n) Por cada botella plástica gravada con este impuesto, se aplicará la tarifa de hasta dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América del Norte (0,02 USD), valor que se devolverá en su totalidad a quien recolecte, entregue y retorne las botellas, para lo cual se establecerán los respectivos mecanismos tanto para el sector privado como público para su recolección, conforme disponga el respectivo reglamento.

ICE o) Se establece como tarifa de este impuesto, entre otros, lo siguiente:

- 1) Perfumes y aguas de tocador: 20%
- 2) Videojuegos: 35%
- 3) Armas de fuego, armas deportivas y municiones excepto aquellas adquiridas por la fuerza pública: 300%

IVA p) Se establece como tarifa de este impuesto el 12%

IR q) Se establece como tarifa de este impuesto:

1. 0 11.290 - 0%
2. 11.290 14.390 - 5%
3. 14.390 17.990 155 10%

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

- 4. 17.990 21.600 515 12%
- 5. 21.600 43.190 948 15%
- 6. 43.190 64.770 4.187 20%
- 7. 64.770 86.370 8.503 25%
- 8. 86.370 115.140 13.903 30%
- 9. 115.140 En adelante 22.534 35%

Favor llenar el cuadro a continuación, con la letra que corresponde.

Tipo de Impuesto	Impuesto a la Renta	IVA	ICE	Impuestos Ambientales
Sujeto Activo	f ✓	c ✓	g ✓	no hay ✓
Sujeto Pasivo	j ✓	l ✓	i ✓	k ✓
Materia o Base Gravable	a ✓	b ✓	m ✓	h ✓
Tarifa	q ✓	p ✓	o ✓	n ✓

Nota: solo es un literal por cuadrícula

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

AÑO:	2019-2020	PERIODO:	II Término
MATERIA:	Derecho Tributario	PROFESOR:	Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
EVALUACIÓN:	Primer Parcial	FECHA:	27/nov/19

COMPROMISO DE HONOR

33
50

Yo, Jennifer Huacho Zamora al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo, además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma: Jennifer Hoz **NÚMERO DE MATRÍCULA:** 201902030 **PARALELO:** 1

1) Escoja la respuesta correcta: (Valoración: 2 puntos cada pregunta)

1.1) ¿Qué es una TASA?

- 2
- a) Son aquellas sumas de dinero que el Estado o ente recaudador, exige en razón de la ejecución de una obra pública, cuya realización o construcción debe proporcionar un beneficio económico en el patrimonio del contribuyente.
 - b) Cuando no existe una identificación individual de la contraprestación con el sujeto obligado al pago del impuesto
 - c) Es la prestación en dinero que debe pagar el contribuyente, pero únicamente cuando recibe la realización de un servicio efectivamente prestado por el ente recaudador, ya sea en su persona o en sus bienes.

1.2) Delegación es:

- a) Los órganos superiores pueden dar conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.
- b) Cuando los órganos superiores pueden toman conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente corresponde a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

- c) Los órganos superiores toman conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente o por delegación, a otro órgano administrativo de la misma índole, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.

1.3) Acto administrativo es:

- a) Aquellos que regulan la creación de tributos de los gobiernos autónomos descentralizados.
- ✓ 2 (b) La declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa
- c) Aquellos que regulan el ordenamiento jurídico de personas civiles.

1.4) ¿Cómo se define a la compensación?:

- a) Las deudas tributarias se compensarán totalmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente
- b) Las deudas tributarias se pagarán parcialmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente
- ✓ 2 (c) Las deudas tributarias se compensarán total o parcialmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente

1.5) El Derecho Administrativo Tributario es:

- a) Regula la relación tributaria propiamente dicha entre el sujeto activo y los sujetos pasivos
- ✓ 2 (b) Es el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre la administración tributaria y los contribuyentes con la finalidad de asegurar la recaudación de los tributos.
- c) Conjunto de normas jurídicas que definen las violaciones de las normas tributarias y las sanciones correspondientes a cada una de ellas.

1.6) Cuando hubieren sido expedidos o dictados con evidente error de hecho o de derecho, verificados y justificados según informe jurídico previo. En caso de improcedencia del mismo, la autoridad competente ordenará el archivo del trámite. Es:

- a) Recurso de Apelación
- ✓ 2 (b) Recurso de Revisión
- c) Recurso Contencioso Tributario.

1.7) La acepción de que todos los individuos debemos pagar impuestos por lo que nadie puede estar exento de esta obligación, por ende, es aplicable universalmente para todos los sujetos que tengan una actividad económica, corresponde al:

- (a) Principio de generalidad
- (b) Principio de proporcionalidad

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Jennifer
Hualde

Fila A

c) Principio de igualdad

1.8) Cuando la determinación se efectúa mediante la correspondiente declaración que se presentará en el tiempo, en la forma y con los requisitos que la ley o los reglamentos exijan, una vez que se configure el hecho generador del tributo respectivo, se define:

- a) Determinación del sujeto activo
- b) Determinación del sujeto pasivo
- c) Determinación mixta.

1.9) En una consulta:

- ✓ (a) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, no podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, ni la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio vinculante, salvo ciertos casos determinados por la ley.
- b) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, y la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio vinculante.
- c) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, no podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, ni la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio, el cual no es vinculante.

1.10) El acto o conjunto de actos reglados realizados por la administración activa, tendientes a establecer, en cada caso particular, la existencia del hecho generador, el sujeto obligado, la base imponible y la cuantía del tributo, corresponde a:

- ✓ (a) La facultad determinadora de la Administración Tributaria
- b) La facultad sancionadora de la Administración Tributaria
- c) La facultad recaudadora de la Administración Tributaria

2) Conteste las siguientes preguntas abiertas, justifique sus respuestas: (Valoración: 3 puntos cada pregunta)

2.1) Explique la diferencia entre contribución especial e impuesto. De un ejemplo de cada caso

La contribución especial es el dinero que debe pagarse al Estado por la ejecución de una obra pública la cual genera beneficios en el patrimonio del contribuyente, mientras que el impuesto es el pago que realiza el sujeto pasivo al Estado en el momento que adquiere determinado bien y/o servicios.
Ejemplo:
Contribución especial: Construcción del puente que conecta a la ciudad de Guayaquil con Durán.
Impuesto: Pago que se realiza por comprar bebidas alcohólicas (ICE).

No se
gane

2.2) ¿De acuerdo al Código Orgánica Administrativo, cómo se define la Avocación de parte de la Administración Tributaria para actuar en actos administrativos?

0

2.3) ¿Defina a los responsables del Sujeto Pasivo en la obligación tributaria?

El sujeto pasivo es la persona natural, sociedades, nacionales o extranjeras, que adquieran o reciban un beneficio por parte del Estado y sus entes recaudadores.

2.4) Establezca la diferencia entre reclamo de pago indebido y reclamo de pago en exceso

Reclamo de pago en exceso: este reclamo se realiza por parte del sujeto pasivo cuando este ha realizado la contraprestación al ente recaudador y dicho pago se realizó en una proporción adicional al que le corresponde. Mientras que el pago indebido corresponde a un pago, que se exige al sujeto pasivo, que no le corresponde cancelar, puede generarse por error de parte del ente recaudador.

2.5) ¿Cuáles son los modos de determinación tributaria definida en el código tributario?

Justifique su respuesta

- Determinación del sujeto activo
- Determinación del sujeto pasivo.
- Determinación mixta

3) Explique cada una de las preguntas a continuación:

3.1 ¿Cuáles son los modos de extinción tributaria definida en el artículo 37 del código tributario? Explique cada uno de ellos. (Valoración 3 puntos)

3.2 Explique ¿Qué es un acto administrativo y especifique el contenido del mismo
(Valoración 2 puntos)

El acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote su cumplimiento y se realice de manera directa.

El acto jurídico contiene el nombre de a quien se dirige y el motivo por el cual se lo realiza y que se exige a fin de llegar a una resolución.

4) De las siguientes oraciones, establecidas bajo una letra específica, por favor defina a qué impuesto corresponde, indicar en qué parámetros de acuerdo al cuadro que se señala al final (Valoración:10 puntos)

- a) Para efectos de este impuesto, los ingresos de fuente ecuatoriana son obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y (...)
- b) Para efectos de este impuesto, se considera transferencia: 1. Todo acto o contrato realizado por personas naturales o sociedades que tenga por objeto transferir el dominio de bienes muebles de naturaleza corporal, así como los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos, aun cuando la transferencia se efectúe a título gratuito, independientemente de la designación que se dé a los contratos o negociaciones que originen dicha transferencia y de las condiciones que pacten las partes.(...)
- c) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará el Servicio de Rentas Internas (SRI).
- d) Una sociedad tiene residencia fiscal en Ecuador cuando ha sido constituida o creada en territorio ecuatoriano, de conformidad con la legislación nacional.
- e) El hecho generador de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre.
- f) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.
- g) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

h) El hecho generador de este impuesto será embotellar bebidas en botellas plásticas no retornables, utilizadas para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanización.

i) Son sujetos pasivos de este impuesto: 1. Las personas naturales y sociedades, fabricantes de bienes gravados con este impuesto; 2. Quienes realicen importaciones de bienes gravados por este impuesto; y, 3. Quienes presten servicios gravados.

j) Son sujetos pasivos de este impuesto las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.

k) Son sujetos pasivos de este impuesto: 1. Los embotelladores de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto; y, 2. Quienes realicen importaciones de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto.

l) Son sujetos pasivos de este impuesto, entre otras: las personas naturales y las sociedades que habitualmente efectúen transferencias de bienes gravados con una tarifa;

m) Están gravados con este impuesto, entre otros, lo siguiente: Productos del tabaco y sucedáneos del tabaco (abarcando los productos preparados totalmente o en parte utilizando como materia prima hojas de tabaco y destinados a ser fumados, chupados, inhalados, mascarados o utilizados como rapé). 150%

n) Por cada botella plástica gravada con este impuesto, se aplicará la tarifa de hasta dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América del Norte (0,02 USD), valor que se devolverá en su totalidad a quien recolecte, entregue y retorne las botellas, para lo cual se establecerán los respectivos mecanismos tanto para el sector privado como público para su recolección, conforme disponga el respectivo reglamento.

o) Se establece como tarifa de este impuesto, entre otros, lo siguiente:

- 1) Perfumes y aguas de tocador: 20%
- 2) Videojuegos: 35%
- 3) Armas de fuego, armas deportivas y municiones excepto aquellas adquiridas por la fuerza pública: 300%

p) Se establece como tarifa de este impuesto el 12%

q) Se establece como tarifa de este impuesto:

1. 0 11.290 - 0%
2. 11.290 14.390 - 5%
3. 14.390 17.990 155 10%

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

4. 17.990 21.600 515 12%
5. 21.600 43.190 948 15%
6. 43.190 64.770 4.187 20%
7. 64.770 86.370 8.503 25%
8. 86.370 115.140 13.903 30%
9. 115.140 En adelante 22.534 35%

Favor llenar el cuadro a continuación, con la letra que corresponde.

Tipo de Impuesto	Impuesto a la Renta	IVA	ICE	Impuestos Ambientales
Sujeto Activo	c ✓	f ✓	g ✓	d ✓
Sujeto Pasivo	a ✓	l ✓	i ✓	k ✓
Materia o Base Gravable	j ✓	b ✓	m ✓	h ✓
Tarifa	q ✓	p ✓	o ✓	n ✓

Nota: solo es un literal por cuadrícula

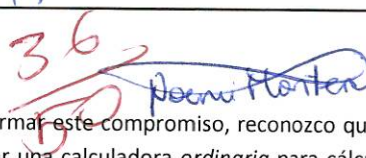
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila B

AÑO:	2019-2020	PERIODO:	II Término
MATERIA:	Derecho Tributario	PROFESOR:	Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
EVALUACIÓN:	Primer Parcial	FECHA:	27/NOV/2019

COMPROMISO DE HONOR

Yo, Noemi Montero Vera al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo, además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

36


Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma: Noemi Montero **NÚMERO DE MATRÍCULA:** 201501919 **PARALELO:** 1

1) **Escoja la respuesta correcta:** (Valoración: 2 puntos cada pregunta)

1.1) ¿Qué es una contribución especial?

- ✓* a) Son aquellas sumas de dinero que el Estado o ente recaudador, exige en razón de la ejecución de una obra pública, cuya realización o construcción debe proporcionar un beneficio económico en el patrimonio del contribuyente.
- b) Es la prestación en dinero que debe pagar el contribuyente, pero únicamente cuando recibe la realización de un servicio efectivamente prestado por el ente recaudador, ya sea en su persona o en sus bienes.
- c) Cuando no existe una identificación individual de la contraprestación con el sujeto obligado al pago del tributo.

1.2) **Avocación es:**

- a) Los órganos superiores pueden dar conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.
- b) Cuando los órganos superiores pueden toman conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente corresponde a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.
- c) Los órganos superiores toman conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente o por delegación, a otro órgano administrativo de la misma

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila B

índole, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.

1.3) ¿Cómo se define a la compensación:

- a) Las deudas tributarias se compensarán totalmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente
- b) Las deudas tributarias se pagarán parcialmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente
- ✓ 2 c) Las deudas tributarias se compensarán total o parcialmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente

1.4) Acto administrativo es:

- a) Aquellos que regulan la creación de tributos de los gobiernos autónomos descentralizados.
- ✓ 2 b) La declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa
- c) Aquellos que regulan el ordenamiento jurídico de personas civiles.

1.5) El Derecho Sustantivo o material es:

- ✓ 2 a) Regula la relación tributaria propiamente dicha entre el sujeto activo y los sujetos pasivos
- b) Es el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre la administración tributaria y los contribuyentes con la finalidad de asegurar la recaudación de los tributos.
- c) Conjunto de normas jurídicas que definen las violaciones de las normas tributarias y las sanciones correspondientes a cada una de ellas.

1.6) Cuando hubieren sido expedidos o dictados con evidente error de hecho o de derecho, verificados y justificados según informe jurídico previo. En caso de improcedencia del mismo, la autoridad competente ordenará el archivo del trámite. Es:

- ✓ 2 a) Recurso de Revisión
- b) Recurso de Apelación
- c) Recurso Contencioso Tributario.

1.7) La acepción de que todos los individuos debemos pagar impuestos por lo que nadie puede estar exento de esta obligación, por ende, es aplicable universalmente para todos los sujetos que tengan una actividad económica, corresponde al:

- a) Principio de igualdad
- b) Principio de proporcionalidad
- ✓ 2 c) Principio de generalidad

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila B

1.8) El acto o conjunto de actos reglados realizados por la administración activa, tendientes a establecer, en cada caso particular, la existencia del hecho generador, el sujeto obligado, la base imponible y la cuantía del tributo, corresponde a:

- 1/2
- a) La facultad sancionadora de la Administración Tributaria
 - b) La facultad determinadora de la Administración Tributaria
 - c) La facultad recaudadora de la Administración Tributaria

1.9) Cuando la determinación se efectúa mediante la correspondiente declaración que se presentará en el tiempo, en la forma y con los requisitos que la ley o los reglamentos exijan, una vez que se configure el hecho generador del tributo respectivo, se define:

- 1/2
- a) Determinación del sujeto activo
 - b) Determinación del sujeto pasivo
 - c) Determinación mixta.

1.10) En una consulta:

- a) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, no podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, ni la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio vinculante, salvo ciertos casos determinados por la ley.
- b) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, y la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio vinculante.
- c) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, no podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, ni la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio, el cual no es vinculante.

2) **Conteste las siguientes preguntas abiertas, justifique sus respuestas:**

(Valoración: 3 puntos cada pregunta)

2.1) Explique la diferencia entre tasa e impuesto. De un ejemplo de cada caso

la diferencia entre tasa e impuesto radica en que en la tasa existe una contraprestación, mientras que en el impuesto no se paga por un servicio específico. Ejemplo: ✓ Impuesto a la renta
✓ Tasas arancelarias.

3

2.2) ¿Qué entiende por Delegación de parte de la Administración Tributaria para actuar en Actos Administrativos? Justifique su respuesta y Ejemplifique.

0

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila B

2.3) Establezca las diferentes formas de establecer una tarifa. Ejemplifique su respuesta



2.4) ¿Explique qué es un hecho imponible de un tributo? Ejemplifique su respuesta con un caso

El hecho imponible de un tributo es el que se da o se concede como su hecho generador de los tributos: Ej: El hecho generador del IVA es el de crear obras públicas, recursos estatales y demás servicios.



2.5) ¿Defina a los responsables del Sujeto Pasivo en la obligación tributaria?

- Conyugue
- Representante legal
- Contribuyente
- administrador
- Jefe o dueño de la entidad.



3) Explique cada una de las preguntas a continuación:

3.1 ¿Cuáles son los modos de extinción tributaria definida en el artículo 37 del código tributario?

Explique cada uno de ellos. (Valoración 3 puntos)

Modos de extinción tributaria: Se considera lo siguiente

- 1- Solución o pago
- 2- Compensación
- 3- Confusión
- 4- Remisión
- 5- Prescripción de la acción de cobro.

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

- 1- Solución o pago: El pago de los tributos debe ser realizado por los contribuyentes o sus representantes.
- 2- Compensación: Se da entre 2 entes deudoras.
- 3-

3.2 Identifique los efectos de una Consulta Tributaria (Valoración 2 puntos)



4) De las siguientes oraciones, establecidas bajo una letra específica, por favor defina a qué impuesto corresponde, indicar en qué parámetros de acuerdo al cuadro que se señala al final (Valoración: 15 puntos)

10

- a) Para efectos de este impuesto, los ingresos de fuente ecuatoriana son obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y (...)
- b) Para efectos de este impuesto, se considera transferencia: 1. Todo acto o contrato realizado por personas naturales o sociedades que tenga por objeto transferir el dominio de bienes muebles de naturaleza corporal, así como los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos, aun cuando la transferencia se efectúe a título gratuito, independientemente de la designación que se dé a los contratos o negociaciones que originen dicha transferencia y de las condiciones que pacten las partes.(...)
- c) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará el Servicio de Rentas Internas (SRI).

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila B

- d) Una sociedad tiene residencia fiscal en Ecuador cuando ha sido constituida o creada en territorio ecuatoriano, de conformidad con la legislación nacional.
- e) El hecho generador de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre.
- f) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.
- g) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.
- h) El hecho generador de este impuesto será embotellar bebidas en botellas plásticas no retornables, utilizadas para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanización.
- i) Son sujetos pasivos de este impuesto: 1. Las personas naturales y sociedades, fabricantes de bienes gravados con este impuesto; 2. Quienes realicen importaciones de bienes gravados por este impuesto; y, 3. Quienes presten servicios gravados.
- j) Son sujetos pasivos de este impuesto las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.
- k) Son sujetos pasivos de este impuesto: 1. Los embotelladores de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto; y, 2. Quienes realicen importaciones de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto.
- l) Son sujetos pasivos de este impuesto, entre otras: las personas naturales y las sociedades que habitualmente efectúen transferencias de bienes gravados con una tarifa;
- m) Están gravados con este impuesto, entre otros, lo siguiente: Productos del tabaco y sucedáneos del tabaco (abarcán los productos preparados totalmente o en parte utilizando como materia prima hojas de tabaco y destinados a ser fumados, chupados, inhalados, mascados o utilizados como rapé). 150%
- n) Por cada botella plástica gravada con este impuesto, se aplicará la tarifa de hasta dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América del Norte (0,02 USD), valor que se devolverá en su totalidad a quien recolecte, entregue y retorne las botellas, para lo cual se establecerán los respectivos mecanismos tanto para el sector privado como público para su recolección, conforme disponga el respectivo reglamento.

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila B

o) Se establece como tarifa de este impuesto, entre otros, lo siguiente:

- 1) Perfumes y aguas de tocador: 20%
- 2) Videojuegos: 35%
- 3) Armas de fuego, armas deportivas y municiones excepto aquellas adquiridas por la fuerza pública: 300%

p) Se establece como tarifa de este impuesto el 12%

q) Se establece como tarifa de este impuesto:

1. 0 11.290 - 0%
2. 11.290 14.390 - 5%
3. 14.390 17.990 155 10%
4. 17.990 21.600 515 12%
5. 21.600 43.190 948 15%
6. 43.190 64.770 4.187 20%
7. 64.770 86.370 8.503 25%
8. 86.370 115.140 13.903 30%
9. 115.140 En adelante 22.534 35%

Favor llenar el cuadro a continuación, con la letra que corresponde.

Tipo de Impuesto	Impuesto a la Renta	IVA	ICE	Impuestos Ambientales
Sujeto Activo	F ✓	G ✓	C ✓	J X
Sujeto Pasivo	J ✓	L ✓	I ✓	K ✓
Materia o Base Gravable	A ✓	B ✓	M ✓	H ✓
Tarifa	Q ✓	P ✓	O ✓	N ✓

Nota: solo es un literal por cuadrícula

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

AÑO:	2019-2020	PERIODO:	II Término
MATERIA:	Derecho Tributario	PROFESOR:	Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
EVALUACIÓN:	Primer Parcial	FECHA:	27/11/2019

COMPROMISO DE HONOR

27
/
50

Yo, Melina Jiménez Rodríguez al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo, además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma: Melina **NÚMERO DE MATRÍCULA:** 201508031 **PARALELO:** 1

1) Escoja la respuesta correcta: (Valoración: 2 puntos cada pregunta)

1.1) ¿Qué es una TASA?

- ✓ 2 a) Son aquellas sumas de dinero que el Estado o ente recaudador, exige en razón de la ejecución de una obra pública, cuya realización o construcción debe proporcionar un beneficio económico en el patrimonio del contribuyente.
- b) Cuando no existe una identificación individual de la contraprestación con el sujeto obligado al pago del impuesto
- c) Es la prestación en dinero que debe pagar el contribuyente, pero únicamente cuando recibe la realización de un servicio efectivamente prestado por el ente recaudador, ya sea en su persona o en sus bienes.

1.2) Delegación es:

- X a) Los órganos superiores pueden dar conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.
- b) Cuando los órganos superiores pueden toman conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente corresponde a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

- c) Los órganos superiores toman conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente o por delegación, a otro órgano administrativo de la misma índole, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.

1.3) Acto administrativo es:

- a) Aquellos que regulan la creación de tributos de los gobiernos autónomos descentralizados.
- b) La declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa
- c) Aquellos que regulan el ordenamiento jurídico de personas civiles.

1.4) ¿Cómo se define a la compensación?:

- a) Las deudas tributarias se compensarán totalmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente
- b) Las deudas tributarias se pagarán parcialmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente
- c) Las deudas tributarias se compensarán total o parcialmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente

1.5) El Derecho Administrativo Tributario es:

- a) Regula la relación tributaria propiamente dicha entre el sujeto activo y los sujetos pasivos
- b) Es el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre la administración tributaria y los contribuyentes con la finalidad de asegurar la recaudación de los tributos.
- c) Conjunto de normas jurídicas que definen las violaciones de las normas tributarias y las sanciones correspondientes a cada una de ellas.

1.6) Cuando hubieren sido expedidos o dictados con evidente error de hecho o de derecho, verificados y justificados según informe jurídico previo. En caso de improcedencia del mismo, la autoridad competente ordenará el archivo del trámite. Es:

- a) Recurso de Apelación
- b) Recurso de Revisión
- c) Recurso Contencioso Tributario.

1.7) La acepción de que todos los individuos debemos pagar impuestos por lo que nadie puede estar exento de esta obligación, por ende, es aplicable universalmente para todos los sujetos que tengan una actividad económica, corresponde al:

- a) Principio de generalidad
- b) Principio de proporcionalidad

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

c) Principio de igualdad

1.8) Cuando la determinación se efectúa mediante la correspondiente declaración que se presentará en el tiempo, en la forma y con los requisitos que la ley o los reglamentos exijan, una vez que se configure el hecho generador del tributo respectivo, se define:

- a) Determinación del sujeto activo
 b) Determinación del sujeto pasivo
 c) Determinación mixta.

1.9) En una consulta:

- a) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, no podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, ni la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio vinculante, salvo ciertos casos determinados por la ley.
 b) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, y la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio vinculante.
 c) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, no podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, ni la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio, el cual no es vinculante.

1.10) El acto o conjunto de actos reglados realizados por la administración activa, tendientes a establecer, en cada caso particular, la existencia del hecho generador, el sujeto obligado, la base imponible y la cuantía del tributo, corresponde a:

- a) La facultad determinadora de la Administración Tributaria
 b) La facultad sancionadora de la Administración Tributaria
 c) La facultad recaudadora de la Administración Tributaria

2) Conteste las siguientes preguntas abiertas, justifique sus respuestas: (Valoración: 3 puntos cada pregunta)

2.1) Explique la diferencia entre contribución especial e impuesto. De un ejemplo de cada caso

~~Contribución especial es una tasa que se paga de manera no obligatoria~~

Un impuesto es una tasa o monto, que debe ser pagado obligatoriamente y éste está presente en varios servicios y productos. Como el IVA.

2.2) ¿De acuerdo al Código Orgánica Administrativo, ¿cómo se define la Avocación de parte de la Administración Tributaria para actuar en actos administrativos?

La avocación por parte de la administración tributaria para actuar en actos administrativos se define como un procedimiento llevado a cabo para hacer cumplir la parte tributaria y legal en cada entidad cuestionada. ~~No resuelto~~

2.3) ¿Defina a los responsables del Sujeto Pasivo en la obligación tributaria?

Los sujetos pasivos en la obligación tributaria corresponden a los contribuyentes especiales, personas naturales, entidades y demás, a quienes ~~por sujetos activos~~ les recae las condiciones que se han establecido producto de un hecho generador.

2.4) Establezca la diferencia entre reclamo de pago indebido y reclamo de pago en exceso

Reclamo de pago indebido, es aquel que se produce por no cubrir un acuerdo de pagos previamente establecido. Mientras que el reclamo de pago en exceso, hace referencia al sobrepasarse con las cuotas antes acordadas en un pacto.

2.5) ¿Cuáles son los modos de determinación tributaria definida en el código tributario? Justifique su respuesta



3) Explique cada una de las preguntas a continuación:

3.1) ¿Cuáles son los modos de extinción tributaria definida en el artículo 37 del código tributario? Explique cada uno de ellos. (Valoración 3 puntos)

Pago, confusión, reversión, compensación y prescripción.

1.5

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

3.2 Explique ¿Qué es un acto administrativo y especifique el contenido del mismo
(Valoración 2 puntos)

1.5 Un acto administrativo es una declaración en la que se establece como proceder respecto a temas jurídicos, ya sean individuales o generales, que se hayan producido por el incumplimiento de normas establecidas.
Contenido: Sujeto Activo, Sujeto Pasivo, hecho generador, base imponible, tarifa.

4) De las siguientes oraciones, establecidas bajo una letra específica, por favor defina a qué impuesto corresponde, indicar en qué parámetros de acuerdo al cuadro que se señala al final (Valoración:10 puntos)

10.

- a) Para efectos de este impuesto, los ingresos de fuente ecuatoriana son obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y (...)
- b) Para efectos de este impuesto, se considera transferencia: 1. Todo acto o contrato realizado por personas naturales o sociedades que tenga por objeto transferir el dominio de bienes muebles de naturaleza corporal, así como los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos, aun cuando la transferencia se efectúe a título gratuito, independientemente de la designación que se dé a los contratos o negociaciones que originen dicha transferencia y de las condiciones que pacten las partes.(...)
- c) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará el Servicio de Rentas Internas (SRI).
- d) Una sociedad tiene residencia fiscal en Ecuador cuando ha sido constituida o creada en territorio ecuatoriano, de conformidad con la legislación nacional.
- e) El hecho generador de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre.
- f) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.
- g) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

~~h)~~ El hecho generador de este impuesto será embotellar bebidas en botellas plásticas no retornables, utilizadas para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanización.

~~i)~~ Son sujetos pasivos de este impuesto: 1. Las personas naturales y sociedades, fabricantes de bienes gravados con este impuesto; 2. Quienes realicen importaciones de bienes gravados por este impuesto; y, 3. Quienes presten servicios gravados.

~~ii)~~ Son sujetos pasivos de este impuesto las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.

~~iii)~~ Son sujetos pasivos de este impuesto: 1. Los embotelladores de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto; y, 2. Quienes realicen importaciones de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto.

~~iv)~~ Son sujetos pasivos de este impuesto, entre otras: las personas naturales y las sociedades que habitualmente efectúen transferencias de bienes gravados con una tarifa;

~~v)~~ Están gravados con este impuesto, entre otros, lo siguiente: Productos del tabaco y sucedáneos del tabaco (abarcan los productos preparados totalmente o en parte utilizando como materia prima hojas de tabaco y destinados a ser fumados, chupados, inhalados, mascados o utilizados como rapé). 150%

~~vi)~~ Por cada botella plástica gravada con este impuesto, se aplicará la tarifa de hasta dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América del Norte (0,02 USD), valor que se devolverá en su totalidad a quien recolecte, entregue y retorne las botellas, para lo cual se establecerán los respectivos mecanismos tanto para el sector privado como público para su recolección, conforme disponga el respectivo reglamento.

~~vii)~~ Se establece como tarifa de este impuesto, entre otros, lo siguiente:

- 1) Perfumes y aguas de tocador: 20%
- 2) Videojuegos: 35%
- 3) Armas de fuego, armas deportivas y municiones excepto aquellas adquiridas por la fuerza pública: 300%

~~viii)~~ Se establece como tarifa de este impuesto el 12%

~~ix)~~ Se establece como tarifa de este impuesto:

1. 0 11.290 - 0%
2. 11.290 14.390 - 5%
3. 14.390 17.990 155 10%

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila A

- 4. 17.990 21.600 515 12%
- 5. 21.600 43.190 948 15%
- 6. 43.190 64.770 4.187 20%
- 7. 64.770 86.370 8.503 25%
- 8. 86.370 115.140 13.903 30%
- 9. 115.140 En adelante 22.534 35%

Favor llenar el cuadro a continuación, con la letra que corresponde.

Tipo de Impuesto	Impuesto a la Renta	IVA	ICE	Impuestos Ambientales
Sujeto Activo	F ✓	g ✓	c ✓	d ✓
Sujeto Pasivo	j ✓	l ✓	i ✓	k ✓
Materia o Base Gravable	a ✓	b ✓	m ✓	e
Tarifa	q ✓	p ✓	e ✓	n ✓

Nota: solo es un literal por cuadrícula

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila B

AÑO:	2019-2020	PERIODO:	II Término
MATERIA:	Derecho Tributario	PROFESOR:	Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
EVALUACIÓN:	Primer Parcial	FECHA:	

COMPROMISO DE HONOR

Yo, Marcelo Tenorio Navarrete al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo, además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma: Marcelo Tenorio **NÚMERO DE MATRÍCULA:** 20164021 **PARALELO:** 1

1) **Escoja la respuesta correcta:** (Valoración: 2 puntos cada pregunta)

1.1) ¿Qué es una contribución especial?

- a) Son aquellas sumas de dinero que el Estado o ente recaudador, exige en razón de la ejecución de una obra pública, cuya realización o construcción debe proporcionar un beneficio económico en el patrimonio del contribuyente.
- b) Es la prestación en dinero que debe pagar el contribuyente, pero únicamente cuando recibe la realización de un servicio efectivamente prestado por el ente recaudador, ya sea en su persona o en sus bienes.
- c) Cuando no existe una identificación individual de la contraprestación con el sujeto obligado al pago del tributo.

1.2) **Avocación es:**

- a) Los órganos superiores pueden dar conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.
- b) Cuando los órganos superiores pueden toman conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente corresponde a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.
- c) Los órganos superiores toman conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente o por delegación, a otro órgano administrativo de la misma

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila B

índole, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario.

1.3) ¿Cómo se define a la compensación:

- a) Las deudas tributarias se compensarán totalmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente
- b) Las deudas tributarias se pagarán parcialmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente
- c) Las deudas tributarias se compensarán total o parcialmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente

1.4) Acto administrativo es:

- a) Aquellos que regulan la creación de tributos de los gobiernos autónomos descentralizados.
- b) La declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa
- c) Aquellos que regulan el ordenamiento jurídico de personas civiles.

1.5) El Derecho Sustantivo o material es:

- a) Regula la relación tributaria propiamente dicha entre el sujeto activo y los sujetos pasivos
- b) Es el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre la administración tributaria y los contribuyentes con la finalidad de asegurar la recaudación de los tributos.
- c) Conjunto de normas jurídicas que definen las violaciones de las normas tributarias y las sanciones correspondientes a cada una de ellas.

1.6) Cuando hubieren sido expedidos o dictados con evidente error de hecho o de derecho, verificados y justificados según informe jurídico previo. En caso de improcedencia del mismo, la autoridad competente ordenará el archivo del trámite. Es:

- a) Recurso de Revisión
- b) Recurso de Apelación
- c) Recurso Contencioso Tributario.

1.7) La acepción de que todos los individuos debemos pagar impuestos por lo que nadie puede estar exento de esta obligación, por ende, es aplicable universalmente para todos los sujetos que tengan una actividad económica, corresponde al:

- a) Principio de igualdad
- b) Principio de proporcionalidad
- c) Principio de generalidad

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila B

1.8) El acto o conjunto de actos reglados realizados por la administración activa, tendientes a establecer, en cada caso particular, la existencia del hecho generador, el sujeto obligado, la base imponible y la cuantía del tributo, corresponde a:

- ✓
- a) La facultad sancionadora de la Administración Tributaria
 - b) La facultad determinadora de la Administración Tributaria
 - c) La facultad recaudadora de la Administración Tributaria

1.9) Cuando la determinación se efectúa mediante la correspondiente declaración que se presentará en el tiempo, en la forma y con los requisitos que la ley o los reglamentos exijan, una vez que se configure el hecho generador del tributo respectivo, se define:

- a) Determinación del sujeto activo
- b) Determinación del sujeto pasivo
- c) Determinación mixta.

1.10) En una consulta:

- a) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, no podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, ni la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio vinculante, salvo ciertos casos determinados por la ley.
- b) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, y la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio vinculante.
- c) Los sujetos pasivos o entidades consultantes, no podrán interponer reclamo, recurso o acción judicial alguna contra el acto que absuelva su consulta, ni la administración tributaria podrá alterar posteriormente su criterio, el cual no es vinculante.

2) **Conteste las siguientes preguntas abiertas, justifique sus respuestas:**

(Valoración: 3 puntos cada pregunta)

2.1) Explique la diferencia entre tasa e impuesto. De un ejemplo de cada caso

Una tasa se vuelve efectiva cuando se realiza un uso ~~o utilización~~ de un bien o servicio gravado con el mismo y no caso contrario; ejemplo: utilizar una carretera interprovincial, en la cual por uso de movilización, debo pagar una tasa de peaje. Los impuestos en cambio se ejecutan a partir de una transferencia o intercambio, de un bien o servicio; ejemplo: el IVA, si compro en un local de electrodomesticos, deberé pagar el 12% del producto de forma adicional.

2.2) ¿Qué entiende por Delegación de parte de la Administración Tributaria para actuar en Actos Administrativos? Justifique su respuesta y Ejemplifique

Hace referencia a los responsables de dirigir y ejecutar las medidas y acciones correspondientes de un ente regulador.

Ej: El SRI envía correspondientes a una empresa, dado que, dicha empresa, según su información recibida, no ha hecho su respectiva declaración tributaria, con el fin de conocer las posibles causas de dicha situación e informar.

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila B

2.3) Establezca las diferentes formas de establecer una tarifa. Ejemplifique su respuesta

○ Por el monto de transferencia: El monto de una divisa determina cuanto voy a pagar
Por la naturaleza:

2.4) ¿Explique qué es un hecho imponible de un tributo? Ejemplifique su respuesta con un caso

Es el motivo por el cual se ejecuta el tributo; ejemplos en el IVA es la transferencia de un bien o servicio

2.5 

2.5) ¿Defina a los responsables del Sujeto Pasivo en la obligación tributaria?

Son quienes están obligados a realizar la cancelación o pago de un tributo.

○ Ej: Si quiero enviar dinero al extranjero, para el Imp. a la salida de divisas yo soy el sujeto pasivo, ya que esa acción conlleva que cancele un valor adicional

3) Explique cada una de las preguntas a continuación:

3.1 ¿Cuáles son los modos de extinción tributaria definida en el artículo 37 del código tributario?

Explique cada uno de ellos. (Valoración 3 puntos)

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila B

Plazo de prescripción: lapso en el cual se espera recibir el cobro

Pago: cancelación monetaria del tributo o compensación

Confusión: Cuando se aclara que existe un error

3.2 Identifique los efectos de una Consulta Tributaria (Valoración 2 puntos)

Mantener informado al ente regulador de la situación tributaria

Conocer si existe un correcto nivel de cultura tributaria

4) De las siguientes oraciones, establecidas bajo una letra específica, por favor defina a qué impuesto corresponde, indicar en qué parámetros de acuerdo al cuadro que se señala al final (Valoración: 15 puntos)

- a) Para efectos de este impuesto, los ingresos de fuente ecuatoriana son obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y (...)
- b) Para efectos de este impuesto, se considera transferencia: 1. Todo acto o contrato realizado por personas naturales o sociedades que tenga por objeto transferir el dominio de bienes muebles de naturaleza corporal, así como los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos, aun cuando la transferencia se efectúe a título gratuito, independientemente de la designación que se dé a los contratos o negociaciones que originen dicha transferencia y de las condiciones que pacten las partes.(...)
- c) El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará el Servicio de Rentas Internas (SRI).

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila B

- d) Una sociedad tiene residencia fiscal en Ecuador cuando ha sido constituida o creada en territorio ecuatoriano, de conformidad con la legislación nacional.
- e) El hecho generador de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre.
- ~~f)~~ El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.
- ~~g)~~ El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.
- ~~h)~~ El hecho generador de este impuesto será embotellar bebidas en botellas plásticas no retornables, utilizadas para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanización.
- ~~i)~~ Son sujetos pasivos de este impuesto: 1. Las personas naturales y sociedades, fabricantes de bienes gravados con este impuesto; 2. Quienes realicen importaciones de bienes gravados por este impuesto; y, 3. Quienes presten servicios gravados.
- ~~j)~~ Son sujetos pasivos de este impuesto las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.
- ~~k)~~ Son sujetos pasivos de este impuesto: 1. Los embotelladores de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto; y, 2. Quienes realicen importaciones de bebidas contenidas en botellas plásticas gravadas con este impuesto.
- ~~l)~~ Son sujetos pasivos de este impuesto, entre otras: las personas naturales y las sociedades que habitualmente efectúen transferencias de bienes gravados con una tarifa;
- ~~m)~~ Están gravados con este impuesto, entre otros, lo siguiente: Productos del tabaco y sucedáneos del tabaco (abarcen los productos preparados totalmente o en parte utilizando como materia prima hojas de tabaco y destinados a ser fumados, chupados, inhalados, mascados o utilizados como rapé). 150%
- ~~n)~~ Por cada botella plástica gravada con este impuesto, se aplicará la tarifa de hasta dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América del Norte (0,02 USD), valor que se devolverá en su totalidad a quien recolecte, entregue y retorne las botellas, para lo cual se establecerán los respectivos mecanismos tanto para el sector privado como público para su recolección, conforme disponga el respectivo reglamento.

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Fila B

o) Se establece como tarifa de este impuesto, entre otros, lo siguiente:

- 1) Perfumes y aguas de tocador: 20%
- 2) Videojuegos: 35%
- 3) Armas de fuego, armas deportivas y municiones excepto aquellas adquiridas por la fuerza pública: 300%

p) Se establece como tarifa de este impuesto el 12%

q) Se establece como tarifa de este impuesto:

1. 0 11.290 - 0%
2. 11.290 14.390 - 5%
3. 14.390 17.990 155 10%
4. 17.990 21.600 515 12%
5. 21.600 43.190 948 15%
6. 43.190 64.770 4.187 20%
7. 64.770 86.370 8.503 25%
8. 86.370 115.140 13.903 30%
9. 115.140 En adelante 22.534 35%

Favor llenar el cuadro a continuación, con la letra que corresponde.

Tipo de Impuesto	Impuesto a la Renta	IVA	ICE	Impuestos Ambientales
Sujeto Activo	f ✓	g ✓	c ✓	d ✓
Sujeto Pasivo	j ✓	L ✓	i ✓	K ✓
Materia o Base Gravable	d ✓	b ✓	m ✓	h ✓
Tarifa	q ✓	p ✓	o ✓	n ✓

Nota: solo es un literal por cuadrícula